PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 23 de diciembre de 2020	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DIRECCION REGIONAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MEYLING SOFIA MARTINEZ LLANOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2060903
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO:	CONTRATAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LA DOTACIÓN DE BRIGADISTAS DE LA REGIONAL CÓRDOBA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020.
VALOR:	$9.113.615
CONTRATISTA:	JOIMEST STORE
NIT:	6894051
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MONTERÍA-CÓRDOBA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14/12/2020
FECHA DE INICIO:	19/12/2020
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	11 DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$9.113.615
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$9.113.615
PRÓRROGA No x:	NO APLICA
ADICIÓN No. x:	NO APLICA.
SUSPENSIÓN No. x:	NO APLICA
FORMA DE PAGO:	**TOTAL**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.- Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Se cumpliò	Documento Recibido a Satisfacciòn
2.- Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se presentò	
3.- Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.	Se cumpliò	Documento Recibido a Satisfacciòn
4.- El contratista se compromete a entregar los productos, debidamente empacados, sellados y marcados, dentro de los tres (3) días siguientes a la solicitud de los mismos por parte del personal autorizado.	Se cumpliò	Documento Recibido a Satisfacciòn
5.-. El contratista deberá estar en capacidad de entregar el 100% de los elementos que se encuentran en el punto 3 de este documento.	Se cumpliò	Documento Recibido a Satisfacciòn
6.- Todos los productos y/o bienes que se requieran para la óptima prestación del servicio por parte del contratista,	Se cumpliò	Documento Recibido a Satisfacciòn

deberán estar vigentes y ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas.		
7.- El contratista deberá entregar los productos de la mejor calidad y/o certificados de acuerdo a la norma, para aquellos que exista esta condición.	Se cumpliò	Documento Recibido a Satisfacciòn
8.- Reemplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el CONTRATISTA no restituye los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	No se presentò	
9.- Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No se presentò	
10.- El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera	Se cumpliò	

responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.		
11.- Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar estar a paz y salvo actualizado cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Se cumpliò	Certificado expedido por Representante legal
12.- El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el CONTRATISTA.	Se cumpliò	Documento Recibido a Satisfacciòn
13.- El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	Se cumpliò	Documento Recibido a Satisfacciòn
14.- El SENA podrá cambiar de acuerdo a sus necesidades las fechas, sitios, horario y frecuencia que haya establecido para las entregas y el proveedor se obliga al suministro de conformidad con dichos cambios. Previamente y con 24 horas de anticipación el SENA notificara por escrito o telefónicamente los cambios mencionados.	No se presentò	
15.- Constituir a su costa las garantías de cumplimiento si así lo dispone el SENA.	Se cumpliò	Poliza de cumplimiento

16.- Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.	Se cumpliò	

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
23/12/2020	**FE3**	**$9.113.615**	**$9.113.615**	**0**	**100%**		

OBSERVACIONES

Ninguna.

Elaboró: Elianys Velasquez Vega, Abogada Contrataciòn Direcciòn REgional

.Revisó: Meyling Martinez Llanos, Coordinadora Grupo Mixto Apoyo Adm